RESOLUCIÓN NÚMERO 202650058251
Julio 15 de 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA 70007859 de 2026, que tiene como objeto "PP-Realizar servicios de capacitaciones a personas cuidadoras y personas mayores para la promoción del envejecimiento activo y saludable".

El Secretario de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellin, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 835 de 2021 y el Decreto Distrital 361 de 2024, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín, y,

CONSIDERANDO:

1. Que El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN publicó el día 13 de mayo de 2026 en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de selección mediante Licitación Pública Nro. 70007859 para: "PP-Realizar servicios de capacitaciones a personas cuidadoras y personas mayores para la promoción del envejecimiento activo y saludable".

2. Que el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN expidió la **Resolución No. 202650046545** del 3 de junio de 2026, que ordenó la apertura del proceso de selección mediante Licitación Pública Nro. 70007859 para: **"PP-Realizar servicios de capacitaciones a personas cuidadoras y personas mayores para la promoción del envejecimiento activo y saludable".**

3. Que la audiencia de asignación de Riesgos del Proceso de Contratación del proceso de selección mediante Licitación Pública No. 70007859 de 2026 tuvo lugar el 5 de junio de 2026 y en ella fueron asignados los Riesgos del Proceso de Contratación. No obstante que se convocó oportunamente a través de SECOP II a

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

los posibles interesados, estos no acudieron a la audiencia.

4. Que dicho proceso contó con el respaldo contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000124932 por un valor de **DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/L. ($10.757.366.802) INCLUIDO IVA.**

5. Que al día 19 de junio de 2026 el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN recibió ofertas de:

Orden de Entrega Propuestas	Proponente
1	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ANTIOQUIA NIT: 890.980.074-8
2	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT: 899.999.230-7
3	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED NIT: 811.030.647-5
4	I.P.S. ETNICA PUBLIK SALUD S.A.S. NIT: 900.592.310-2
5	CONSORCIO INGETNICAS CUIDADORAS **Integrantes:** INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC NIT: 800.169.922-1 ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS NIT: 900.146.151-6

6. Que, en el término previsto para evaluar las ofertas, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, pidió las aclaraciones correspondientes y solicitó la subsanación de los documentos a los siguientes oferentes:

Número de proponente	Proponente
1	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ANTIOQUIA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número de proponente	Proponente
	NIT: 890.980.074-8
2	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT: 899.999.230-7
4	I.P.S. ETNICA PUBLIK SALUD S.A.S. NIT: 900.592.310-2
5	CONSORCIO INGETNICAS CUIDADORAS **Integrantes:** INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC NIT: 800.169.922-1 ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS NIT: 900.146.151-6

7. Que el día 24 de junio de 2026 el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN publicó en el SECOP II el informe de evaluación de las ofertas que arrojó el siguiente resultado:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización			
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ANTIOQUIA NIT: 890.980.074-8		X	X		X			X
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT: 899.999.230-7		X		X	X			X
CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED NIT: 811.030.647-5	X		X		X		X	
I.P.S. ETNICA PUBLIK SALUD S.A.S. NIT: 900.592.310-2		X		X	X			X
CONSORCIO INGETNICAS CUIDADORAS **Integrantes:** INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC NIT: 800.169.922-1 ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS NIT: 900.146.151-6		X		X	X			X

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN SÍ recibió observaciones al informe de evaluación y subsanaciones de requisitos habilitantes que fueron requeridos.

9. Que, con base en las observaciones y subsanaciones presentadas, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, realizó la verificación de los temas señalados en las observaciones dando respuesta a estas y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización			
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ANTIOQUIA NIT: 890.980.074-8	X		X		X		X	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT: 899.999.230-7	**Incurre en causal de rechazo No 1**							
CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED NIT: 811.030.647-5	X		X		X		X	
I.P.S. ETNICA PUBLIK SALUD S.A.S. NIT: 900.592.310-2	**Incurre en causales de rechazo No 1 y 2**							
CONSORCIO INGETNICAS CUIDADORAS INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC NIT: 800.169.922-1 ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS NIT: 900.146.151-6	X		X		X		X	

10. Que, una vez resueltas las observaciones presentadas y revisadas las subsanaciones de requisitos habilitantes presentadas por los proponentes, se

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

estableció el siguiente puntaje y orden de elegibilidad, de acuerdo con los criterios de evaluación de ofertas descritos en el numeral IV del pliego de condiciones:

Orden	Proponente	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO INGETNICAS CUIDADORAS Integrantes: INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC NIT: 800.169.922-1 ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS NIT: 900.146.151-6	978
2	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ANTIOQUIA NIT: 890.980.074-8	970,88
3	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED NIT: 811.030.647-5	962,29

11. Que, de acuerdo con el Cronograma del Proceso de Contratación, el día 10 de julio de 2026 el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN dio inicio a la audiencia de adjudicación del proceso de selección mediante Licitación Pública 70007859 de 2026 que tiene como objeto: "PP-Realizar servicios de capacitaciones a personas cuidadoras y personas mayores para la promoción del envejecimiento activo y saludable".

12. Que, con el fin de resolver observaciones presentadas a través de SECOP II antes de la audiencia, así como otras recibidas en forma verbal durante su desarrollo, la audiencia fue suspendida y reanudada el día 15 de julio de 2026, al término de la cual fueron resueltas las diferentes observaciones presentadas frente al informe de evaluación, el cual fue ratificado por el CEEC, tal como consta en el acta de la audiencia del 10 de julio de 2026.

13. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, del presente proceso señala que la evaluación realizada fue llevada a cabo con las garantías necesarias para todos los proponentes, propendiendo por la igualdad, transparencia y apuntando a la selección objetiva.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

14. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC procede a la adjudicación del proceso de selección por Licitación Pública No. 70007859 de 2026, razón por la cual, este Despacho,

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el proceso de selección por **Licitación Pública Nro. 70007859 de 2026**, que tiene como objeto **"PP-REALIZAR SERVICIOS DE CAPACITACIONES A PERSONAS CUIDADORAS Y PERSONAS MAYORES PARA LA PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE"** al siguiente proponente: **CONSORCIO INGETNICAS CUIDADORAS**, representado legalmente por **JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE** identificado con C.C. No. **80.854.607** y conformado por las siguientes personas jurídicas:

- ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS, con NIT: 900.146.151-6, con participación del 50%, constituida por acta del 09 de enero de 2007 y representada legalmente por MARILUZ PEREZ MARTINEZ, identificada con C.C. 35.899.315.
- INGEPLAN.CO S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC, con NIT: 800.169.622-1, con participación del 50%, constituida por Escritura Pública No. 899 Notaría 39 de Santa Fe de - Bogotá del 21 de julio de 1.992 y representada legalmente por JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE identificado con C.C. No. 80.854.607.

La adjudicación es por un valor de **DIEZ MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

($10.053.018.943) INCLUIDO IVA, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4000124932, con un plazo de **CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO** sin superar la presente vigencia contados a partir de su inicio en SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

Artículo 2. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública la misma se entiende notificada en estrados.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, el quince (15) de julio de dos mil veintiséis (2026).

ESTEBAN RAMIREZ VELEZ
Secretario de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Julián David Correa Puerta Cargo: Abogado contratista / Rol Jurídico Maicol Bran Patiño: Logístico	Nombre: Olga María Hurtado Arango Cargo: Líder de Programa Subsecretaría de Gestión de Selección y Gestión de Proveedores Nombre: Claudia Patricia Rojas Benítez Cargo: Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios	Nombre: Beatriz Helena Gómez Arango Cargo: Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia